Rocafuerte 27 de octubre del 2014

Señor Ingeniero HOLGER WALTER FARFAN SORNOZA Cédula No. 1305669184 Ciudad



De mi consideración:

Cumplo en comunicarle que la Junta General Extraordinaria Universal de la COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TOTINHO S.A., celebrada el día de hoy lo designo como PRESIDENTE de la compañía por el periodo de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio de la compañía.

De conformidad a lo dispuesto en el ARTICULO TRIGESIMO CUARTO el Presidente es el Administrador de la compañía.

La COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA TOTINHO S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Público Tercero del cantón Portoviejo, el 27 de octubre del 2014.

Cumpla Usted con los demás requisitos que dan validez a este instrumento.

Atentamente,

DORYS IRINA FARFAN SORNOZA SECRETARIA DE LA JUNTA

Rocafuerte 27 de octubre del 2014

RAZÓN.- Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones a mi encomendadas, con apoyo a las leyes del País y al estatuto social de la compañía.

HOLGER WALTER FARFAN SORNOZA

Cédula No. 1305669184



ESPECIE VALORADA

1.00 USD

CERTIFICADO DE AVALÚO

Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Rocafuerte

Independencia entre 30 de Septiembre y Pichincha

Número de Repertorio:

2014 49

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN ROCAFUERTE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Treinta de Octubre de Dos Mil Catorce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 306 a 308 con el número de inscripción 40 celebrado entre: ([JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE Y CARGA PESADA TOTINHO S.A en calidad de OTORGANTES], [FARFAN SORNOZA HOLGER WALTER en calidad de PRESIDENTE]).

Ag. Tito Enrique Alvarez Guillen

Firma del Registrador Abogado

Del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Rocato

Ab. Tito Á Varez Guillen REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DEL CANTON ROCAFUERTE